



En el pueblo de Bonnella del D. Obispado de Tortosa a veintinueve de abril de mil novecientos veintinueve. Siendo las diez y siete horas, se reunieron en esta Casa Consistorial, y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los Señores del Ayuntamiento señalados al margen, bajo la Presidencia de don Vicente Oliviera Ferranduz en calidad de Alcalde quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Fueron aprobados asimismo los siguientes abramientos; a don Lesmes del Omo un cuento por el traslado de los muebles de la escuela, veinte y cinco centimos; a don José Gras por un cuento de los metros cúbicos invertidos en la Carretera de San Bay en el cruce con el terraplén cuatrocientos veintiseis pesetas; a Doña Francisca Grau por diez Pesos de Beneficencia veintinueve pts;

Queda pendiente de aprobación hasta nuevo informe de la Comisión Municipal de Hacienda la cuenta presentada por don Manuel Figueras y don Federico Vidal de importe ochentinueve pesetas.

Dada lectura de un oficio de la Sociedad la "Unión Local" de este pueblo, solicitando permiso para levantar un estolado los días de la Fiesta Mayor en el terreno del Ayuntamiento en la calle Pere Piig; se acuerda conceder dicho permiso.

Acuerda el Ayuntamiento quedar enterado del traslado de la escuela de Niños a la casa propiedad de don Juan Colom cuyo alquiler es de veintinueve pesetas mensuales.

El Concejal don Alfonso Benoit Blanguet propone sea acordado un voto de gracias a la entidad Unión Local, por el tiempo que ha venido prestando la sala de la misma gratuitamente

para la Escuela de Niños, acordándose así por unanimidad,
Diose animísimo dictamen de un oficio del Ar-
quitecto Municipal don Andrés Calzada Licherama acompa-
ñando un presupuesto para la continuación de un piso
Moeno en el Matadero Municipal, cuyo presupuesto asciende
a cuatrocientos noventa y cinco pesos setenta y seis centavos,
acordándose el Ayuntamiento que el referido presupuesto
pase a la Comisión Municipal de Hacienda para que
dictamine si hay congruencia en los Presupuestos Munici-
pales para acometer dicha obra y una vez despen-
sado por dicha Comisión, si es en sentido favorable
pase a la de Fomento para la formación del pliego de
condiciones, las cuales deberán confeccionarse de acuerdo
con el Arquitecto acaud para la celebración de la
subasta.

Visto el pliego de condiciones para la sub-
asta de los predios fijos números 1-2-6-7-8-19 y 20
de la Plaza Mercado de este pueblo, formado por la
Comisión Municipal de Hacienda en fecha 25 de los
corrientes y de conformidad al mismo acuerdo
el Ayuntamiento señalar el día 6 de Mayo próximo
a las 3 de la tarde, para la celebración de la subasta,
acordándose que la misma sea presidida por el Señor
alcalde.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
de orden del Señor Presidente se levantó la sesión
firmándose la presente acta por todos los señores
concurrentes junto conmigo el Secretario de que certifico.



Alfonso Clavero

Antonio Licherama
Jefe de Oficina
Jefe de Oficina

